



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0056/09/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2912

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de septiembre de 2020

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0103/0435/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029DPA004** ubicado en KM. 218 CARR. PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, PARAJE EL OCOTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1955.791 Metros cúbicos	20	6558	6577	23033950	23033969

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SEPÍEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

P.A.

Luis Carlos Dóvila

09/09/2020

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por
destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	12/08/2020

ASTILLA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
04/08/2020	22257376	680/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.149 ✓
04/08/2020	22257377	681/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.509 ✓
04/08/2020	22257378	682/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.693 ✓
05/08/2020	22257379	683/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	15.173 ✓
05/08/2020	22257380	684/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.799 ✓
06/08/2020	22257381	685/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	10.222 ✓
06/05/2020	22257382	683/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	15.929 ✓
06/08/2020	22257383	687/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.532 ✓
06/08/2020	22257384	688/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	12.912 ✓
07/08/2020	22257387	691/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	9.780 ✓
07/08/2020	22257388	692/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.854 ✓
07/08/2020	22257389	693/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.131 ✓
08/08/2020	22257390	694/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.131 ✓
08/08/2020	22257391	695/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	12.812 ✓
08/08/2020	22257392	696/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	11.713 ✓
10/08/2020	22257393	697/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.201 ✓
11/08/2020	22257394	698/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.334 ✓
11/08/2020	22257395	699/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.959 ✓
11/08/2020	22257396	700/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	12.557 ✓
11/08/2020	22257397	701/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	11.923 ✓
12/08/2020	22257399	703/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	11.574 ✓
12/08/2020	22257400	704/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.081 ✓
12/08/2020	22257401	705/796	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	14.987 ✓
20/07/2020	22994521	93/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	14.135 ✓
22/07/2020	22994522	94/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	16.510 ✓
23/07/2020	22994523	95/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	17.200 ✓
24/07/2020	22994524	96/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	18.300 ✓
27/07/2020	22994525	97/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	19.480 ✓
28/07/2020	22994526	98/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	18.371 ✓
31/07/2020	22994527	99/111	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	17.120 ✓
Total						428.071

Equivalencia de materia prima transformada

MEXICO

SUMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Contacto:

Av. Ejército Nacional 283, Col. Jardines
de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
C.P. 06700 Tel. 01 55 12 44 60 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

PINO

Unidad de medida:

METROS CUBICOS

FECHA

03/08/2020

ASTILLA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

MAX(0)

MAGNAT

$$x_1 = \frac{1}{2} \left(1 + \sqrt{1 + 4 \left(\frac{1}{2} \right)^2} \right) = \frac{1}{2} \left(1 + \sqrt{1 + 1} \right) = \frac{1}{2} \left(1 + \sqrt{2} \right)$$

Contact

Dr. Egleto Mariani, MD, Co-Chairman
De la Sección Especial de Datos, Distrito Federal
C.P. 11300, D.F. C1-551, 54-55-56

Género:					PINO				
		Unidad de medida:				FECHA			
		METROS CUBICOS							

[illegible]

PRODUCTO	PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3579.000	METROS CUBICOS	FECHA	24/06/2020

Registro de salidas

MEXICO